

lunes 4 de septiembre de 2017

El Ayuntamiento de Antequera emplaza a la Junta a financiar completamente la competencia delegada en torno al Centro de Atención Infantil Temprana

Hoy se ha aprobado en sesión plenaria extraordinaria la aceptación por parte del Consistorio de la delegación de competencias para la prestación del servicio de atención infantil temprana mediante gestión directa, requisito impuesto por la administración autonómica para que pueda seguirse prestando como hasta ahora. Sin embargo, la financiación anunciada es insuficiente para cubrir las 10.500 sesiones a realizar en el conjunto de las 175 personas que se atienden.



El Pleno del Ayuntamiento de Antequera ha aprobado en la mañana de hoy lunes, en sesión extraordinaria, la aceptación de delegación de competencias para la prestación del servicio de atención infantil temprana mediante gestión directa. Se trata de un requisito impuesto por la Junta de Andalucía necesario para que el Ayuntamiento pudiera seguir prestando, a partir del próximo 15 de septiembre, el sobresaliente servicio que se realiza en el Centro de Atención Infantil Temprana y que beneficia a 175 personas de toda la Comarca. La razón es que no podría seguirse realizando el proceso que se realizaba

hasta ahora por el cual la Junta conveniaba el desarrollo de este servicio –que es de su competencia– mediante convenio directo con los municipios que lo prestan –que en el caso de Antequera vence el próximo día 14–.

En este sentido, por una parte, la aprobación plenaria de hoy garantiza la prestación del servicio de atención infantil temprana, aunque la resolución al respecto de la Junta de Andalucía resulta insuficiente en materia económica que según confirma un informe de Intervención. La administración autonómica aportará 189.000 euros para el desarrollo de 10.500 sesiones en 175 personas, lo que equivale a 18 euros por sesión y niño, cantidad insuficiente para el coste que tiene realmente, 10 euros más de lo estipulado.

Es por lo que el propio teniente de alcalde delegado de Familia, Programas Sociales, Educación y Salud, José Luque, confirma que el Ayuntamiento de Antequera va a exigir a la Junta de Andalucía un total de 294.000 euros en concepto de financiación de la delegación de esta competencia autonómica, ya que por ley las competencias delegadas en otras administraciones tienen que verse correspondidas con el importe íntegro del coste de la misma.



“La actual previsión anunciada por la Junta supone que el Ayuntamiento asuma un déficit que no le corresponde al estar asumiéndose una competencia de forma delegada, al injusto y por lo que vamos a exigir que se aumente la cuantía de la aportación correspondiente para poder desarrollar con garantías un servicio que el Ayuntamiento lleva prestando de forma ejemplar desde hace muchos años y que tan sensible resulta al tratarse de niños que requieren una atención especial en edades tempranas”, confirma al respecto José Luque.